

## **BASES Y CONDICIONES**

### **DUENDE REGALÓN 2**

**A REALIZARSE EN CASINO TROPICANA, GOLDEN PALACE, GOLDEN PLAZA, FLAMINGO, NEW YORK, DOS VENADOS.**

#### **PRIMERA:**

SLOTS MACHINES S.A. Y MERCEDES 2000 S. A., ORGANIZAN UN CONCURSO DENOMINADO EL DUENDE REGALÓN, EL MISMO SE REALIZARÁ EN LAS INSTALACIONES CORRESPONDIENTES A LAS EMPRESAS YA CITADAS:

SALAS TROPICANA UBICADAS: EN CALLE AV. MÁRMOL ÓNIX S/N DE LA LOCALIDAD DE LA TOMA, EN PEDERNERA Y 25 DE MAYO S/N DE LA LOCALIDAD DE NASCHEL, EN AV. CÓRDOBA 423 DE LA LOCALIDAD DE TILISARAO, EN CALLE HNOS MORA DE LA LOCALIDAD DE CONCARÁN, EN ACCESO DR. CARLOS SAND S/N LOCALIDAD DE BUENA ESPERANZA, EN AVENIDA ANTONIO DASSA S/N LOCALIDAD DE UNION, EN AVENIDA CENTENARIO S/N LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO, EN BALCARCE Y JUAN PASCUAL PRINGLES S/N LOCALIDAD DE LUJÁN, EN 25 DE MAYO S/N LOCALIDAD DE QUINES, EN SAN MARTÍN Y JOFRE LOAYZA S/N, LOCALIDAD DE CANDELARIA, EN RIVADAVIA 935 CIUDAD DE SAN LUIS, EN AV SERRANÍA PUNTANA S/N CIUDAD DE LA PUNTA, EN RUTA 20 KM 19 LOCALIDAD EL VOLCÁN, EN SANTA ROSA DE LIMA Y RIVADAVIA LOCALIDAD DE SANTA ROSA DEL CONLARA, EN AVENIDA MITRE 1673 CIUDAD DE VILLA MERCEDES.

EN LAS SALAS GOLDEN PALACE UBICADAS EN: SAN MARTÍN 578 CIUDAD DE SAN LUIS, EN BOULEVARD LAS CAÑADAS 9012 DE LA CIUDAD DE LA PUNTA, EN LEÓN GUILLET 71 LOCALIDAD DE VILLA MERCEDES, EN BALCARCE 336 LOCALIDAD DE VILLA MERCEDES, EN CRUCE DE RUTAS 188 Y 148 LOCALIDAD DE NUEVA GALIA.

EN SALAS GOLDEN PLAZA UBICADAS EN: BARRIO 124 VIVIENDAS MZA 307 CASA 11 CIUDAD DE SAN LUIS, EN LAVALLE ENTRE AMEGHINO Y EDISON, CIUDAD DE VILLA MERCEDES.

EN SALA DOS VENADOS UBICADA EN AV. DEL SOL Y ARROYO DEL TIGRE LOCALIDAD VILLA DE MERLO.

EN SALA FLAMINGO CASINO, UBICADA EN AV. DEL DEPORTE Y AV. DEL SOL VILLA DE MERLO.

EN CASINO NEW YORK, UBICADO DE CALLE PEDERNERA ESQUINA RIVADAVIA, CIUDAD DE SAN LUIS.

EL CONCURSO SE REALIZARÁ ENTRE EL 02/05/2019 Y EL 04/07/2019 INCLUSIVE, Y SU OPERATIVIDAD ESTARÁ DETERMINADA POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS SIGUIENTES BASES Y CONDICIONES: PODRÁN PARTICIPAR, SIN OBLIGACIÓN DE COMPRA, AQUELLAS PERSONAS QUE PRESENTEN UN DIBUJO COLOREADO CON EL LOGO DE GRUPO SLOTS, EN UNA HOJA TAMAÑO A4, BLANCA, CON TODOS LOS DATOS CORRESPONDIENTES A SU IDENTIFICACIÓN (APELLIDO Y NOMBRES, TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO, DIRECCIÓN Y TELÉFONO), ESCRITOS EN FORMA MANUSCRITA Y CON LETRA IMPRENTA, EN UN TAMAÑO NO MENOR A 10 X 10 CM; CABE ACLARAR QUE NO SE ACEPTARÁN FOTOCOPIAS, IMPRESIONES REALIZADAS CON IMPRESORAS/COMPUTADORAS, NI DATOS ILEGIBLES O INCOMPLETOS. SOLO SE ENTREGARÁ UN CUPÓN POR CADA DIBUJO Y SE PODRÁ PRESENTAR UN SOLO DIBUJO POR DÍA Y POR PERSONA.

#### **SEGUNDA:**

LA PARTICIPACIÓN EN EL SORTEO DENOMINADO EL DUENDE REGALÓN 2 ORGANIZADO POR SLOTS MACHINES SA Y MERCEDES 2000 SA (EN ADELANTE, "EL ORGANIZADOR"), IMPLICA EL TOTAL CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LAS SIGUIENTES BASES Y CONDICIONES, POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LOS PROCEDIMIENTOS O SISTEMAS ESTABLECIDOS POR EL ORGANIZADOR.

#### **TERCERA:**

ESTA PROMOCIÓN, SIN OBLIGACIÓN DE COMPRA, ES VÁLIDA EXCLUSIVAMENTE PARA LOS DÍAS JUEVES COMPRENDIDOS ENTRE EL 02/05/2019 Y EL 04/07/2019 INCLUSIVE Y TENDRÁ LUGAR EN SALAS TROPICANA

UBICADAS: EN CALLE AV. MÁRMOL ÓNIX S/N DE LA LOCALIDAD DE LA TOMA, EN PEDERNERA Y 25 DE MAYO S/N DE LA LOCALIDAD DE NASCHEL, EN AV. CÓRDOBA 423 DE LA LOCALIDAD DE TILISARAO, EN CALLE HNOS MORA DE LA LOCALIDAD DE CONCARÁN, EN ACCESO DR. CARLOS SAND S/N LOCALIDAD DE BUENA ESPERANZA, EN AVENIDA ANTONIO DASSA S/N LOCALIDAD DE UNION, EN AVENIDA CENTENARIO S/N LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO, EN BALCARCE Y JUAN PASCUAL PRINGLES S/N LOCALIDAD DE LUJÁN, EN 25 DE MAYO S/N LOCALIDAD DE QUINES, EN SAN MARTÍN Y JOFRE LOAYZA S/N, LOCALIDAD DE CANDELARIA, EN RIVADAVIA 935 CIUDAD DE SAN LUIS, EN AV SERRANÍA PUNTANA S/N CIUDAD DE LA PUNTA, EN RUTA 20 KM 19 LOCALIDAD EL VOLCÁN, EN SANTA ROSA DE LIMA Y RIVADAVIA LOCALIDAD DE SANTA ROSA DEL CONLARA, EN AVENIDA MITRE 1673 CIUDAD DE VILLA MERCEDES.

EN LAS SALAS GOLDEN PALACE UBICADAS EN: SAN MARTÍN 578 CIUDAD DE SAN LUIS, EN BOULEVARD LAS CAÑADAS 9012 DE LA CIUDAD DE LA PUNTA, EN LEÓN GUILLET 71 LOCALIDAD DE VILLA MERCEDES, EN BALCARCE 336 LOCALIDAD DE VILLA MERCEDES, EN CRUCE DE RUTAS 188 Y 148 LOCALIDAD DE NUEVA GALIA.

EN SALAS GOLDEN PLAZA UBICADAS EN: BARRIO 124 VIVIENDAS MZA 307 CASA 11 CIUDAD DE SAN LUIS, EN LAVALLE ENTRE AMEGHINO Y EDISON, CIUDAD DE VILLA MERCEDES.

EN SALA DOS VENADOS UBICADA EN AV. DEL SOL Y ARROYO DEL TIGRE LOCALIDAD VILLA DE MERLO.

EN SALA FLAMINGO CASINO, UBICADA EN AV. DEL DEPORTE Y AV. DEL SOL VILLA DE MERLO.

EN CASINO NEW YORK, UBICADO DE CALLE PEDERNERA ESQUINA RIVADAVIA, CIUDAD DE SAN LUIS.

LOS CUPONES AUTORIZADOS PARA ESTA PROMOCIÓN SERÁN LOS SIGUIENTES:

- 1- CUPONES MANUALES PARA ENTREGAR EN VÍA PÚBLICA QUE CONTARÁN CON UN CÓDIGO DE BARRAS EN EL FRENTE. EN EL DORSO DISPONDRÁ DE ESPACIO PARA COMPLETAR CON LOS DATOS PERSONALES
- 2- CHANCES ELECTRÓNICAS QUE SE IMPRIMIRÁN MEDIANTE EL SISTEMA AUTOMÁTICO DE CHANCES EN LAS URNAS HABILITADAS PARA TAL FIN

#### **CUARTA:**

PODRÁN PARTICIPAR DEL SORTEO TODAS AQUELLAS PERSONAS FÍSICAS, MAYORES DE 18 AÑOS DE EDAD, QUE NO TENGAN RELACIÓN DIRECTA, INDIRECTA O DE TIPO FAMILIAR CON SLOTS MACHINES SA Y MERCEDES 2000 SA, EMPRESAS VINCULADAS Y/O SUS TRABAJADORES. EL ORGANIZADOR SE RESERVA EL DERECHO A DETERMINAR EN FORMA EXCLUSIVA Y EXCLUYENTE SI ALGÚN PARTICIPANTE O EVENTUAL GANADOR ESTÁ INCURSO EN LA INCOMPATIBILIDAD ESTABLECIDA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR Y DICHA RESOLUCIÓN TENDRÁ EL CARÁCTER DE DEFINITIVA E INAPELABLE. EL ORGANIZADOR REALIZARÁ EL SORTEO ENTRE QUIENES SE ENCUENTREN DENTRO DE LAS CONDICIONES DE ADMISIBILIDAD ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE REGLAMENTO.

#### **QUINTA: PREMIOS:**

PREMIOS PREVISTOS PARA EL SORTEO A REALIZARSE EL DÍA 13 DE MAYO DE 2019:

2 (DOS) ESTADÍAS POR UN FIN DE SEMANA EN HOTEL EPIC VILLA DE MERLO

1 (UNA) ESTADÍA POR UN FIN DE SEMANA EN HOTEL EPIC SAN LUIS

3 (TRES) CENAS PARA 2 PERSONAS EN FAUSTINA RESTAURANTE

3 (TRES) CENAS PARA 2 PERSONAS EN EPIC RESTO LA PUNTA

3 (TRES) CENAS PARA 2 PERSONAS EN EPIC RESTO VILLA MERCEDES

PARA LOS SORTEOS A REALIZARSE A PARTIR DEL JUEVES 16 DE MAYO DE 2019:

1RA FECHA JUEVES 16 DE MAYO DE 2019:

1(UN) PREMIO DE \$20.000 (VEINTE MIL PESOS) EN EFECTIVO

1(UN) PREMIO DE \$30.000 (TREINTA MIL PESOS) EN EFECTIVO

1(UN) PREMIO DE \$40.000 (CUARENTA MIL PESOS) EN EFECTIVO  
1(UN) PREMIO DE \$60.000 (SESENTA MIL PESOS) EN EFECTIVO  
TOTALIZANDO ASÍ \$150.000 EN EFECTIVO DURANTE EL SORTEO.

2DA FECHA JUEVES 23 DE MAYO DE 2019:

1(UN) PREMIO DE \$20.000 (VEINTE MIL PESOS) EN EFECTIVO  
1(UN) PREMIO DE \$30.000 (TREINTA MIL PESOS) EN EFECTIVO  
1(UN) PREMIO DE \$40.000 (CUARENTA MIL PESOS) EN EFECTIVO  
1(UN) PREMIO DE \$60.000 (SESENTA MIL PESOS) EN EFECTIVO  
TOTALIZANDO ASÍ \$150.000 EN EFECTIVO DURANTE EL SORTEO.

3RA FECHA JUEVES 30 DE MAYO DE 2019:

1(UN) PREMIO DE \$20.000 (VEINTE MIL PESOS) EN EFECTIVO  
1(UN) PREMIO DE \$30.000 (TREINTA MIL PESOS) EN EFECTIVO  
1(UN) PREMIO DE \$40.000 (CUARENTA MIL PESOS) EN EFECTIVO  
1(UN) PREMIO DE \$60.000 (SESENTA MIL PESOS) EN EFECTIVO  
TOTALIZANDO ASÍ \$150.000 EN EFECTIVO DURANTE EL SORTEO.

4TA FECHA JUEVES 06 DE JUNIO DE 2019:

1(UN) PREMIO DE \$20.000 (VEINTE MIL PESOS) EN EFECTIVO  
1(UN) PREMIO DE \$30.000 (TREINTA MIL PESOS) EN EFECTIVO  
1(UN) PREMIO DE \$40.000 (CUARENTA MIL PESOS) EN EFECTIVO  
1(UN) PREMIO DE \$60.000 (SESENTA MIL PESOS) EN EFECTIVO  
TOTALIZANDO ASÍ \$150.000 EN EFECTIVO DURANTE EL SORTEO.

5TA FECHA JUEVES 13 DE JUNIO DE 2019:

1(UN) PREMIO DE \$20.000 (VEINTE MIL PESOS) EN EFECTIVO  
1(UN) PREMIO DE \$30.000 (TREINTA MIL PESOS) EN EFECTIVO  
1(UN) PREMIO DE \$40.000 (CUARENTA MIL PESOS) EN EFECTIVO  
1(UN) PREMIO DE \$60.000 (SESENTA MIL PESOS) EN EFECTIVO  
TOTALIZANDO ASÍ \$150.000 EN EFECTIVO DURANTE EL SORTEO.

6TA FECHA JUEVES 20 DE JUNIO DE 2019:

1(UN) PREMIO DE \$20.000 (VEINTE MIL PESOS) EN EFECTIVO  
1(UN) PREMIO DE \$30.000 (TREINTA MIL PESOS) EN EFECTIVO  
1(UN) PREMIO DE \$40.000 (CUARENTA MIL PESOS) EN EFECTIVO  
1(UN) PREMIO DE \$60.000 (SESENTA MIL PESOS) EN EFECTIVO  
TOTALIZANDO ASÍ \$150.000 EN EFECTIVO DURANTE EL SORTEO.

7MA FECHA JUEVES 27 DE JUNIO DE 2019:

1(UN) PREMIO DE \$20.000 (VEINTE MIL PESOS) EN EFECTIVO  
1(UN) PREMIO DE \$30.000 (TREINTA MIL PESOS) EN EFECTIVO  
1(UN) PREMIO DE \$40.000 (CUARENTA MIL PESOS) EN EFECTIVO  
1(UN) PREMIO DE \$60.000 (SESENTA MIL PESOS) EN EFECTIVO  
TOTALIZANDO ASÍ \$150.000 EN EFECTIVO DURANTE EL SORTEO.

SORTEO FINAL JUEVES 04 DE JULIO DE 2019:

1(UN) PREMIO DE \$6.000 (SEIS MIL PESOS) EN EFECTIVO  
1(UN) PREMIO DE \$12.000 (DOCE MIL PESOS) EN EFECTIVO  
1(UN) PREMIO DE \$15.000 (QUINCE MIL PESOS) EN EFECTIVO  
1(UN) PREMIO DE \$17.000 (DIECISIETE MIL PESOS) EN EFECTIVO  
1(UN) PREMIO DE \$20.000 (VEINTE MIL PESOS) EN EFECTIVO

1(UN) PREMIO DE \$25.000 (VEINTICINCO MIL PESOS) EN EFECTIVO  
1(UN) PREMIO DE \$30.000 (TREINTA MIL PESOS) EN EFECTIVO  
1(UN) PREMIO DE \$35.000 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS) EN EFECTIVO  
1(UN) PREMIO DE \$40.000 (CUARENTA MIL PESOS) EN EFECTIVO  
1(UN) PREMIO FINAL DE \$100.000 (CIEN MIL PESOS) EN EFECTIVO AL FINALIZAR LA NOCHE  
TOTALIZANDO ASÍ \$300.000 EN EFECTIVO DURANTE EL SORTEO FINAL.

#### **SEXTA: METODOLOGÍA DE SORTEO:**

LA PROMOCIÓN EL DUENDE REGALÓN 2 DISPONDRÁ DE TRES ETAPAS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

##### **1ER ETAPA:**

DESDE EL DÍA 02 DE MAYO DE 2019 AL 12 DE MAYO DE 2019 SE ENTREGARÁN CUPONES EN LA VÍA PÚBLICA QUE PARTICIPARÁN POR SORTEOS DE ESTADÍAS Y ALMUERZOS SEGÚN LO DETALLADO EN LA CLÁUSULA QUINTA. EL CUPÓN DEBERÁ SER COMPLETADO CON LOS DATOS PERSONALES Y DEBERÁ SER DEPOSITADO EN LAS URNAS DISPUESTAS PARA TAL FIN.

EL DÍA 13 DE MAYO DE 2019 SE REALIZARÁ UN SORTEO DE UN VOUCHER DE HOSPEDAJE Y 2 CENAS EN CADA UNA DE LAS SIGUIENTES SALAS:

SALA FLAMINGO CASINO, UBICADA EN AV. DEL DEPORTE Y AV DEL SOL, VILLA DE MERLO.

SALA GOLDEN PALACE EN LEÓN GUILLET 71, VILLA MERCEDES.

CASINO NEW YORK, UBICADO DE CALLE PEDERNEIRA ESQUINA RIVADAVIA, CIUDAD DE SAN LUIS.

EL SORTEO NO ES PRESENCIAL Y SE EXTRAERÁN 3 CUPONES EN CADA SALA CON LOS GANADORES. NO PODRÁN REPETIRSE EN UNA MISMA SALA. LOS GANADORES DEL MENCIONADO SORTEO SERÁN NOTIFICADOS VÍA TELEFÓNICA PARA LUEGO RETIRAR LOS PREMIOS.

##### **2DA ETAPA:**

DESDE EL DÍA 2 DE MAYO DE 2019 SE ENTREGARÁN CHANCES ELECTRÓNICAS EN LAS SALAS MENCIONADAS (SEGÚN LO PREVISTO EN LA CLÁUSULA NOVENA), LAS QUE PARTICIPARÁN DE LAS SIETE FECHAS SEMANALES Y UNA FECHA FINAL DE SORTEO CON METODOLOGÍA SALE O SALE.

LA TRANSMISIÓN SE REALIZARÁ EN VIVO, CADA DÍA DE SORTEO, DESDE DISTINTAS SALAS DE LA PROVINCIA, PARA ELLO EL GANADOR DEBE ESTAR PRESENTE EN CUALQUIERA DE LAS SALAS PARTICIPANTES. LA SALA DE CASINO FLAMINGO NO REALIZARÁ LA TRANSMISIÓN EN VIVO DE LOS SORTEOS, POR LO QUE LOS PARTICIPANTES QUE SEAN GANADORES DE ALGUNO DE ELLOS Y SE ENCUENTREN EN FLAMINGO AL MOMENTO DE LA EXTRACCIÓN DEL CUPÓN, NO PODRÁN HACERSE ACREEDORES DEL PREMIO.

SE DIVIDIRÁ LA TOTALIDAD DE LAS SALAS PARTICIPANTES EN 3 ZONAS, LAS CUALES CONTENDRÁN LAS CHANCES ELECTRÓNICAS EN 3 URNAS DIFERENCIADAS:

ZONA 1 - SAN LUIS: SALAS GOLDEN PALACE SL, ARENAS DE LA PUNTA, TROPICANA SL, TROPICANA LA PUNTA, NEW YORK Y GOLDEN PLAZA FAVALORO.

ZONA 2 - V. MERCEDES: SALAS GOLDEN PALACE EPIC, BALCARCE, TROPICANA VM Y GOLDEN PLAZA MITRE.

ZONA 3 - INTERIOR: SALAS FLAMINGO, DOS VENADOS, GOLDEN PALACE NUEVA GALIA Y CASINOS TROPICANA DE LAS LOCALIDADES DE SANTA ROSA, CONCARÁN, TILISARAO, NASCHEL, LA TOMA, SAN FRANCISCO, LUJÁN, QUINES, EL VOLCÁN, CANDELARIA, UNIÓN Y BUENA ESPERANZA.

DURANTE CADA UNA DE LAS PRIMERAS 7 FECHAS DE SORTEO HABRÁ CUATRO PREMIOS CON METODOLOGÍA SALE O SALE, SEGÚN LO ESTIPULADO EN LA CLÁUSULA QUINTA.

LOS PRIMEROS 3 SORTEOS SE ADJUDICARÁN ENTRE CADA UNA DE LAS ZONAS Y EL CUARTO PREMIO DE \$60.000 EN EFECTIVO SERÁ ASIGNADO AL AZAR EN CUALQUIERA DE LAS TRES ZONAS.

LA SELECCIÓN DE ZONAS DURANTE CADA FECHA DE SORTEO SE REALIZARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA: EL ORGANIZADOR DISPONDRÁ DE UN SACO NO TRANSLÚCIDO QUE CONTENDRÁ TRES BOLAS DE

DISTINTOS COLORES CON EL NOMBRE DE CADA ZONA ESCRITO. EXTRAYENDO LAS MISMAS DE A UNA, SE DETERMINARÁ LA URNA DE LA CUAL SE EXTRAERÁ EL CUPÓN PARA LOS TRES PRIMEROS PREMIOS. EN EL CUARTO SORTEO SE REINGRESARÁN LAS BOLAS AL SACO Y SE EXTRAERÁ UNA BOLA PARA ADJUDICAR EL PREMIO FINAL DE LA NOCHE A LA ZONA QUE ÉSTA DETERMINE. UNA MISMA ZONA NO PODRÁ PARTICIPAR HASTA TANTO NO SE ADJUDIQUE UN PREMIO A LAS RESTANTES.

### 3RA ETAPA:

EL SORTEO FINAL DEL DIA 04 DE JULIO, SE REALIZARÁ CON IDÉNTICA MECÁNICA DE ASIGNACIÓN DE PREMIOS QUE LA ETAPA ANTERIOR. SE ASIGNARÁN LOS 9 PREMIOS INICIALES DE ESTA ETAPA, DE A TRES SORTEOS DONDE UNA MISMA ZONA NO PODRÁ PARTICIPAR HASTA TANTO NO SE ADJUDIQUE UN PREMIO A LAS RESTANTES, PARA PROCEDER A LOS SIGUIENTES 3 SORTEOS, ASÍ SUCESIVAMENTE HASTA COMPLETAR LOS 9 SORTEOS.

PARA EL DÉCIMO Y ÚLTIMO SORTEO DE LA NOCHE, SE JUNTARÁN TODAS LAS CHANCES ELECTRÓNICAS DE LAS 3 ZONAS EN UNA SOLA URNA Y SE EXTRAERÁN CUPONES HASTA ENCONTRAR AL GANADOR PRESENTE EN ALGUNA DE LAS SALAS.

PARA SER ACREEDOR DE ALGUNO DE LOS PREMIOS EL GANADOR DEBE ESTAR PRESENTE EN CUALQUIERA DE LAS SALAS PARTICIPANTES (EXCEPTUANDO FLAMINGO) CON UN DOCUMENTO DE IDENTIDAD VÁLIDO. SE ACEPTARÁ SOLAMENTE DNI, PASAPORTE O CÉDULA DE IDENTIDAD VÁLIDA.

UN GANADOR QUE SE HAYA ADJUDICADO UN PREMIO DENTRO DE LOS SORTEOS REALIZADOS LOS DÍAS 16, 23 Y 30 DE MAYO, 06, 13, 20 Y 27 DE JUNIO, NO PODRÁ RESULTAR NUEVAMENTE BENEFICIADO DURANTE ESTAS SIETE FECHAS, SIN EMBARGO SI QUEDARÁ HABILITADO PARA PARTICIPAR DE LOS PREMIOS DEL SORTEO FINAL A REALIZARSE EL DÍA 04 DE JULIO.

PARA TODOS LOS SORTEOS, UN MISMO GANADOR NO PODRÁ ADJUDICARSE MÁS DE UN PREMIO EN LA MISMA NOCHE.

ENTREGA DE CUPONES PARTICIPANTES: SEGÚN LO DETALLADO EN EL ARTICULO 9 DEL PRESENTE REGLAMENTO. LAS SALAS PARTICIPANTES CARGARÁN CHANCES ELECTRÓNICAS AL SISTEMA DE INTRANET Y SERÁN IMPRESAS DIARIAMENTE.

LAS QUE SEAN CARGADAS DESPUÉS DE LAS 00:00 DEL MIÉRCOLES PREVIO A CADA SORTEO PASARÁN A FORMAR PARTE DEL SORTEO DE LA SEMANA SIGUIENTE.

### **SEPTIMA:**

LAS SIETE PRIMERAS FECHAS SE REALIZARÁN A PARTIR DE LAS 22 HORAS EN LAS SIGUIENTES SALAS, DESDE LAS CUALES SE TRANSMITIRÁ EN VIVO A LA TOTALIDAD DE LAS SALAS PARTICIPANTES, EXCEPTUANDO FLAMINGO:

1ER SORTEO JUEVES 16 DE MAYO DE 2019: SALA GOLDEN PALACE EN LEÓN GUILLET 71, VILLA MERCEDES.

2DO SORTEO JUEVES 23 DE MAYO DE 2019: SALA DOS VENADOS, UBICADA AV. 2 VENADOS Y ARROYO DEL TIGRE.

3ER SORTEO JUEVES 30 DE MAYO DE 2019: CASINO NEW YORK, UBICADO EN CALLE PEDERNERA ESQUINA RIVADAVIA, CIUDAD DE SAN LUIS.

4TO SORTEO JUEVES 06 DE JUNIO DE 2019: SALA GOLDEN PALACE EN LEÓN GUILLET 71, VILLA MERCEDES.

5TO SORTEO JUEVES 13 DE JUNIO DE 2019: CASINO TROPICANA SAN LUIS, UBICADO EN RIVADAVIA 935 CIUDAD DE SAN LUIS.

6TO SORTEO JUEVES 20 DE JUNIO DE 2019: CASINO TROPICANA SANTA ROSA, UBICADO SANTA ROSA DE LIMA Y RIVADAVIA, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA DEL CONLARA.

7MO SORTEO JUEVES 27 DE JUNIO DE 2019: CASINO GOLDEN PALACE, UBICADO EN SAN MARTÍN 578 CIUDAD DE SAN LUIS.

LA TRANSMISIÓN DEL SORTEO FINAL COMENZARÁ A LAS 20 HORAS EL DÍA JUEVES 04 DE JULIO DE 2019 EN LA SALA GOLDEN PALACE EN BOULEVARD LAS CAÑADAS 9012, CIUDAD DE LA PUNTA ? COMPLEJO ARENAS DE LA PUNTA.

**OCTAVA:**

A LOS GANADORES DE CADA SORTEO SE LES HARÁ ENTREGA DEL PREMIO UNA VEZ FINALIZADO EL EVENTO O BIEN SE CONVENDRÁ CON EL GANADOR EL DÍA Y LUGAR DE ENTREGA, QUEDANDO ESTA DECISIÓN SUJETA A LAS POSIBILIDADES DEL ORGANIZADOR.

EL PREMIO NO PODRÁ SER TRANSFERIDO Y ÚNICAMENTE PODRÁ SER RETIRADO PERSONALMENTE POR EL PARTICIPANTE GANADOR. ASI MISMO, EL PREMIO, NO PODRÁ SER CANJEADO, POR OTRO ELEMENTO.

**NOVENA:**

PARTICIPACIÓN EN EL SORTEO, ENTREGA DE CUPONES Y FORMAS DE ADJUDICARSE LOS MISMOS:

PROMOTOR/A: PERSONAL (CROUPIER, ASISTENTE, INSPECTOR Y ENCARGADO) HABILITADO POR EL ORGANIZADOR PARA LA UTILIZACIÓN Y CARGA EN EL SISTEMA DE IMPRESIÓN DE CHANCES AUTOMÁTICO. SISTEMA DE IMPRESIÓN DE CHANCES AUTOMÁTICO: CONSISTE EN UN SOFTWARE QUE ADMINISTRA UNA BASE DE DATOS PRE CARGADA DE CLIENTES, LA CUAL, SEGÚN LA METODOLOGÍA DE ASIGNACIÓN DE CHANCES DISPUESTA POR EL ORGANIZADOR, REGISTRA LAS MISMAS, VÁLIDA TANTAS COMO EL CLIENTE HAYA OBTENIDO Y PROCEDE A SU POSTERIOR IMPRESIÓN Y DEPÓSITO EN URNA ESPECIAL.

EL ORGANIZADOR POSEE HASTA 24 HORAS POSTERIORES PARA LA VALIDACIÓN, REGISTRO DE DATOS DEL CLIENTE E IMPRESIÓN DE LAS CHANCES.

LAS CHANCES PARA EL SORTEO SE PODRÁN OBTENER DURANTE TODOS LOS DÍAS DE LA SEMANA DONDE EL ORGANIZADOR HABILITARÁ EL SISTEMA PARA LA ACREDITACIÓN DE LA MISMAS DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

SE REALIZARÁN 3 SALIDAS DIARIAS PARA CARGAR CHANCES Y EL ORGANIZADOR ESTÁ FACULTADO A REPARTIR LAS CHANCES CUANDO LO CONSIDERE PERTINENTE Y DE ACUERDO A LA OPERATIVIDAD DE LA SALA. POR CADA SALIDA SE CARGARÁN 2 CHANCES POR PERSONA, ÉSTA DEBE ESTAR PRESENTE EN LA SALA Y CON CRÉDITO EN LA MÁQUINA TRAGAMONEDAS O JUGANDO EN PAÑO.

AQUELLAS PERSONAS QUE CONSUMAN EN LOS SECTORES GASTRONÓMICOS DE LAS EMPRESAS PODRÁN SUMAR CHANCES PRESENTANDO SUS TICKETS A LOS/LAS ASISTENTES DE LAS DIFERENTES SALAS. POR CADA \$300 DE COMPRA SE ENTREGARÁN DOS CHANCES.

LOS SORTEOS DE LAS ESTADÍAS Y CENAS, SE HARÁN A TRAVÉS DE CUPONES MANUALES TAMAÑO A6, CUYO DORSO DEBERÁ COMPLETARSE POR PARTE DEL PARTICIPANTE.

**DECIMA:**

EL ORGANIZADOR PODRÁ, A SU SOLO CRITERIO MODIFICAR LA DURACIÓN DEL CONCURSO, INTRODUCIR MODIFICACIONES A CUALQUIERA DE LOS PUNTOS ENUNCIADOS DANDO, EN SU CASO, LA DEBIDA COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD Y LLEVANDO A CABO DE CORRESPONDER, LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES NECESARIOS Y DÁNDOLAS A CONOCER EN SUS DEBIDAS SALAS. EL ORGANIZADOR PODRÁ CANCELAR, SUSPENDER O MODIFICAR TOTAL O PARCIALMENTE EL CONCURSO Y LAS PRESENTES BASES CUANDO SE PRESENTEN SITUACIONES NO IMPUTABLES AL ORGANIZADOR, SIN QUE ELLO GENERE

DERECHO A COMPENSACIÓN ALGUNA A FAVOR DE LOS PARTICIPANTES. EL ORGANIZADOR SERÁ EL ÚNICO QUE TENDRÁ FACULTAD DE DECISIÓN RESPECTO DE TODA SITUACIÓN NO PREVISTA EN ESTAS BASES Y LAS RESOLUCIONES QUE ADOpte AL RESPECTO SERÁN DEFINITIVAS E INAPELABLES. LA MERA PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO IMPLICA LA TOTAL E IRRESTRICTA ACEPTACIÓN Y CONOCIMIENTO DE ESTAS BASES, ASÍ COMO DE LAS DECISIONES QUE POSTERIORMENTE PUEDA ADOPTAR EL ORGANIZADOR EN RELACIÓN A CUALQUIER PUNTO O CUESTIÓN NO PREVISTA EN LAS MISMAS.

**DECIMA PRIMERA:**

LOS PARTICIPANTES AUTORIZAN EXPRESAMENTE A EL ORGANIZADOR A DIFUNDIR SU NOMBRE, DATOS PERSONALES, VOZ E IMÁGENES, POR LOS MEDIOS Y EN LA FORMA QUE CONSIDERE APROPIADO, CON FINES PUBLICITARIOS Y/O PROMOCIONALES DEL CONCURSO, SIN DERECHO A COMPENSACIÓN ALGUNA Y CONFORME LO CONSIDERE OPORTUNO PARA SU DIFUSIÓN.

**DECIMA SEGUNDA:**

LAS EVENTUALES ACCIONES JUDICIALES QUE PUDIERAN CORRESPONDERLES A LOS PARTICIPANTES, POR CIRCUNSTANCIAS ACAECIDAS FUERA DE LAS ESTABLECIDAS EN ESTE REGLAMENTO Y DENTRO DEL PREDIO, POR DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS POR TERCEROS SOBRE BIENES O SOBRE LAS PERSONAS DE LOS MISMOS SON DESISTIDAS EXPRESAMENTE POR LOS MISMOS RESPECTO DEL ORGANIZADOR, SIN PERJUICIO DE LAS QUE PUDIEREN EJERCITAR CONTRA LOS TERCEROS RESPONSABLES.

**DECIMA TERCERA:**

ANTE CUALQUIER DIVERGENCIA QUE PUDIERA SURGIR CON RELACIÓN ESTA PROMOCIÓN Y A TODOS SUS EFECTOS, LOS PARTICIPANTES Y EL ORGANIZADOR SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE LA CIUDAD DE SAN LUIS, PROVINCIA DE SAN LUIS, RENUNCIANDO A CUALQUIER OTRO QUE LES PUDIERA CORRESPONDER, INCLUSO AL FUERO FEDERAL.